

55/60

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basaribaso y los Señores jueces doctores don Cristóbal Díaz Vázquez de Madrid, don Luis María Boffi Boggero, don Julio Cyhanarte, don Pedro Chiarastany, don Ricardo Colombe y don Esteban Imaz, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación, doctor don Raúl Bascano,

Consideraron:

Que la Secretaría de Estado de Hacienda, mediante memorandum recibido el 11 del mes corriente ha hecho conocer al Tribunal sus observaciones al proyecto de asignaciones judiciales que contiene la acordada de 29 de septiembre último.

Que, analizadas dichas observaciones, esta Corte ha decidido mantener su proyecto en razón de los fundamentos expuestos en dicha acordada y en la de 11 de julio de este año.-

Que, en atención al estado actual de las tramitaciones, corresponde reiterar ante el Poder Ejecutivo dicho proyecto y hacerlo conocer, asimismo, a los Señores Presidentes de ambas Cámaras del Honorable Congreso, con remisión de los antecedentes respectivos y de un memorándum que se redactará en los términos que en este acto se acuerden.

Resolvieron:

1º) Mantener el proyecto sobre asignaciones judiciales contenido en la acordada de 29 de septiembre último.-

2º) Comunicar la presente decisión al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, y a los Señores Presidentes de ambas Cámaras del Honorable Congreso, con remisión a los antecedentes y memorándum a que

se ha hecho referencia en la presente acordada.-  
Todo lo cual suspusieron y mandaron,  
ordenando se comunicase y registrase en el libro  
correspondiente, por ante mi, que soy fe. -  
~~reverendamente~~

K. Glau M. M. W.

Oiga uerte

Pedámenes

Altares

{ mm mm

\_\_\_\_\_

Lamela D. eny

(Sra.)